ASAJA Murcia denuncia que las políticas europeas y del Gobierno de España están provocando daños irreparables al sector agrario

La Junta Directiva de ASAJA Murcia se ha reunido con el Vicepresidente de la Comunidad Autónoma, José Ángel Antelo, con la finalidad de analizar la grave situación del sector agrario regional.

En este encuentro, desde ASAJA Murcia se ha subrayado "el injusto recorte del trasvase Tajo-Segura impuesto por el Gobierno de Pedro Sánchez a cambio de un agua desalada que no está disponible y como precio es inasumible".

Además, el Secretario General de ASAJA Murcia, Alfonso Gálvez Caravaca, ha señalado que "la competencia desleal de la entrada de productos agrarios extracomunitarios a bajo precio sin exigencias en la producción como tienen nuestros agricultores. Especial mención al trato de favor dado a Marruecos por parte del Gobierno de Pedro Sánchez".

Al mismo tiempo, Gálvez Caravaca ha puntualizado que "los regadíos con aguas subterráneas deben considerarse de interés social para los agricultores profesionales con arraigo, en especial los jóvenes".

"Es necesario articular ayudas directas y financiación para poder mantener la actividad y garantizar el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria", ha resaltado Gálvez Caravaca.

Ordenación del Territorio

Por otra parte, el titula de ASAJA Murcia ha puntualizado que "la ordenación del territorio requiere de cambios normativos urgentes para diferenciar claramente los desarrollos urbanos y las necesidades del suelo rústico como garantía de producción estable de alimentos y soporte de la actividad económica rural".

Dentro del mismo contexto, añade que "la solución de los problemas del Mar Menor pasa necesariamente por contar con el sector agrario y la aplicación de soluciones técnica y económicamente viables más allá del discurso político acusador del sector agrario. Existen soluciones y alternativas y desde Asaja se le han propuesto al vicepresidente".

"Las políticas de la UE relativas al sector agrario son inaceptables y requieren de un cambio total para garantizar el suministro de alimentos y la continuidad de los agricultores y ganaderos.

La UE avanza a su fracaso como comunidad de intereses comunes, especialmente con sus políticas agrarias", destaca Gálvez Caravaca.

Relevo generacional en el Agro

Por otra parte, Asaja ha insistido una vez más en "la apuesta por el relevo generacional y para ello es preciso crear las condiciones adecuadas desde el punto de vista normativo y la garantía de precios justos por sus productos".

Murcia: Referente en Superficie Ecológica en España

Gálvez Caravaca ha pedido "rebajar las limitaciones el fertilizantes y tratamientos fitosanitarios, ya que hoy día se aplican de forma sostenible y son fundamentales para la producción agrícola. La Región de Murcia ya es referente en superficie ecológica en Europa".

El portavoz de ASAJA Murcia insiste en que "tanto las políticas europeas y del Gobierno de España están provocando daños irreparables al sector agrario y provocando el abandono de la actividad e insta al Gobierno regional a trabajar intensamente para influir con políticas coherentes y en apoyo de este sector estratégico de la economía".

ASAJA Murcia pide un plan de choque económico para el sector agroalimentario murciano a la Consejera Sara Rubira

"Los responsables de ASAJA Murcia valoran como positivo y enriquecedor el encuentro mantenido"

La Junta Directiva de ASAJA Murcia ha mantenido una reunión con la Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubiales, que es valorada como "positiva" y "enriquecedora".

Según ha explicado Alfonso Gálvez Caravaca, Secretario General de ASAJA Murcia, "hemos tratado el problema del agua con los recortes del Trasvase Tajo – Segura, así como también hemos analizado el retraso de la disponibilidad de agua desalada y la necesidad de declarar regadíos de interés social las explotaciones tradicionales de jóvenes dependientes de aguas subterráneas".

Gálvez Caravaca ha subrayado especialmente que "creemos que es muy importante poner en marcha un plan de choque económico para el sector agroalimentario murciano, para evitar un daño irreparable en términos económicos y de garantía de suministro de alimentos seguros a precios razonables"

El portavoz de ASAJA Murcia también ha hecho especial hincapié durante este encuentro " en la tramitación y seguimiento de las ayudas PAC, que deben ser ágiles, sin burocracia y flexibles en su aplicación, dada la grave situación de sequía, así como escasez y elevado coste de los insumos".

Los dirigentes de ASAJA han trasladado a la Consejera Sara Rubira que "es necesario dar prioridad absoluta y facilitar al máximo las ayudas a los jóvenes agricultores y la modernización de las explotaciones agrarias".

Sanidad Vegetal: Prioridad para ASAJA

El titular de ASAJA Murcia también ha comentado que "la Sanidad Vegetal es una prioridad para nuestra organización, así como el control de las importaciones de terceros países, que deben ser muy rigurosos. La competencia desleal debe acabar y se debe hacer ver a la Unión Europea, que la tolerancia con las importaciones nos lleva a graves daños para nuestros agricultores y la garantía de suministro de alimentos".

Además, Gálvez Caravaca ha puntualizado que "hemos trasladado el buen hacer de los ganaderos y su intención de ser sostenibles, pero necesitan seguridad jurídica y apoyo económico de la Administración".

Se presenta el libro Biohacking al Mar Menor, el gigante con pies de plomo

• 30 Mt. de escombros y balsas mineras se usaron en los años sesenta para ganarle terrenos al mar, para urbanizar y construir las playas.
• Cuando los fondos marinos se mueven por un barco o una DANA, los niveles de metales pesado tóxicos se disparan.
• A la lixiviación le quedan 121 años de ahogo ecológico, o implementar una solución de Biohacking de 1 año.

AURELIAN BIOTECH presenta en ASAJA el libro "Biohacking al Mar Menor y el Campo de Cartagena", ensayo de divulgación científica que aborda el problema y la solución a cincuenta años de lixiviaciones de metales pesados, principalmente plomo – zinc (+cadmio) en la laguna cuaternaria.

En España desde 1980 se prohibió la edificación con tuberías de plomo y, desde 2002, la ley obliga a retirar las tuberías remanentes de los edificios; sin embargo, el Plan Bonet o Plan Norte (1961), conocido hoy por La Manga del Mar Menor, usó unos 30 millones de toneladas de escombreras y balsas mineras para construir durante los años 1963 y 1975, con contenidos medios del 0,2% al 1% de residuos de plomo, zinc, cadmio y otros metales pesados.

De los 330 Mt. de residuos mineros en la Sierra minera de Cartagena, más de 30 Mt. fueron destinadas a construir La Manga, y aún perduran en la sierra 200 Mt. esperando ser restauradas, o al menos ser descontaminadas mediante "Biohacking" para que no suceda en los entornos de los parques naturales como ocurrió con la laguna cuaternaria.

El ensayo científico hace un inventario pormenorizado de lo sucedido desde 1963, y aborda la recuperación del Mar Menor en un plazo de 9 meses (fase inicial) para devolver la biota a un estado anterior a la acción contaminante del hombre, bioacumulación creada por la enorme "infusión", que trae más de 12.000 toneladas de concentrados tóxicos (plomo, zinc y cadmio principalmente) localizados desde entonces bajo el nivel freático, y las cuales han lixiviado 3.700 toneladas en el fondo de la laguna cuaternaria (media de 28 g/m2). Quedan por lixiviar casi el 80% aún, estimándose que eso ocurra en 121 años.

Las soluciones para las ramblas del Beal, Albujón, Las Matildes, Ponce y Carrasquilla, también son abordadas en el ensayo científico, dando una solución adecuada y sin demora, aclarando que los residuos que pudieran llegar al Mar Menor, fueron transportados en camión de obra, hace seis décadas desde los años sesenta, y no a través del agua o viento, como barajan algunas hipótesis.

La agricultura y la ganadería, fueron y son los sectores demonizados, injustamente, durante décadas por su aporte de nitratos y las filtraciones al acuífero, que son solo contaminantes difusos. El ensayo científico también abordada la problemática mediante Biohacking Agropecuario, que: elimina los olores y nitratos (gases de efector invernadero - GEI), bifertiliza de forma natural los cultivos del Campo de Cartagena, a la vez que con biosilices y zeolitas se descontaminan los suelos sobreexplotados.

Las zeolitas y biosílices han sido empleados ya por los sectores ambientales durante décadas, y ahora suponen uno de los principios activos de la remediación ambiental lagunar y su entorno, al igual que lo fueron para otras industrias, como depurar el gas en petroquímicas o el óxido nitroso (N2O) en catalizadores, eliminar los metales pesados en depuradoras, o reducir la dureza del agua en los lavavajillas (ahora de uso cotidiano), todo, respetuoso con el agua, la flora y fauna terrestre y acuática.

Adicionalmente, han sido presentadas a Asaja Murcia diez (10), medidas propuestas como necesarias para neutralizar los efectos del Antropoceno, en tierra (5), en playas (4) y en la laguna (1). Estas diez medidas permitirán devolver la normalidad ecológica a la laguna del Mar Menor en un periodo de 9 a 12 meses, y deberán ir acompañadas de un mantenimiento anual para evitar las lixiviaciones y los aportes contaminantes futuros, así como aquellos posteriores a las DANAs, que son impredecibles.

"El Biohacking es la solución definitiva al paso del Antropoceno por la laguna cuaternaria, dando fin a un episodio que conmueve a Murcia, a España y a también a toda Europa", afirma Félix Navarro, autor de la obra y cofundador de la biotecnológica murciana Aurelian Biotech.

La obra es gratuita, y se puede descargar del enlace https://biaurelian.com/MarMenor

Desde ASAJA te facilitamos de forma gratuita tu cuaderno digital de explotación, con una tablet de campo y la asistencia técnica necesaria.

Cuaderno digital

Gratuito para socios de ASAJA

El nuevo cuaderno de campo agrícola, también conocido como Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CDEA), es una herramienta electrónica que los agricultores y ganaderos españoles deben utilizar para llevar un registro detallado de las actividades que realizan en sus explotaciones.

Entre las principales características que debe tener este nuevo cuaderno de campo agrícola se incluyen:

Ser un sistema de registro digitalizado: El CDEA deberá ser una herramienta electrónica que permita a los agricultores y ganaderos registrar todas las actividades que realizan en sus explotaciones de forma digital.

Ser obligatorio: El uso del CDEA será obligatorio para todas las explotaciones agrícolas y ganaderas, y su implementación será gradual y estará en pleno funcionamiento a partir del 1 de septiembre de 2023.

Registrar todas las actividades: El cuaderno de campo agrícola deberá registrar todas las actividades que se realizan en las explotaciones, desde la compra de semillas, fertilizantes y fitosanitarios hasta la cosecha, la venta de los productos y la gestión de residuos.

Incluir información detallada: El CDEA debe incluir información detallada de cada una de las actividades que se registran, como las fechas, los productos utilizados, las dosis aplicadas, el cultivo o la parcela afectada, entre otros.

Facilitar la trazabilidad: El registro de todas las actividades en el CDEA facilita la trazabilidad de los productos agrícolas y ganaderos, lo que mejora la seguridad alimentaria y la calidad de los productos.

Ser accesible y seguro: El cuaderno de campo agrícola debe ser accesible y seguro para los agricultores y ganaderos, así como para los técnicos y las autoridades competentes que necesiten consultar la información. Por ello, el CDEA se implementará a través de una plataforma digital centralizada y segura.

Además del Cuaderno digital, en proyecto Kit digital de ASAJA incluye otras utilidades, como información metereológica, compra venta de maquinaria, venta de tus productos...

El Gobierno regional y los regantes tumban el recorte de agua previsto por el Gobierno de España para el inicio del año hidrológico

La consejera Sara Rubira asistió a la Junta de Gobierno de la CHS y recuerda que "la planificación hidrológica reconoce las necesidades, pero no da respuesta a las demandas". Exige al Ministerio los pasos necesarios para la puesta en marcha de pozos de sequía o el inicio de la tramitación de las compensaciones económicas a los agricultores

El Gobierno regional y los regantes tumbaron hoy el recorte de agua previsto por el Gobierno de España para el inicio del año hidrológico en la Cuenca del Segura. Así lo confirmó la consejera Sara Rubira durante su participación en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura celebrada esta mañana. De esta forma, el recorte del regadío previsto por la CHS de un 15 por ciento queda sin efecto.

"La CHS nos ha convocado hoy para pedirle a los regantes un nuevo esfuerzo ante la incapacidad del Gobierno de España de adoptar medidas que permitan hacer frente a la escasez hídrica, como llevamos pidiéndole de manera reiterada los últimos años", detalló la consejera, "y ahora que nos encontramos con una grave sequía a las puertas vuelven a tratar de recortar el agua para regadío".

"Esto es inadmisible para el Gobierno de López Miras, que siempre ha estado y estará al lado del sector agrario, por eso hemos votado no a un recorte injustificado que merma el inicio del año hidrológico", añadió la consejera.

"Ya está bien de pedir esfuerzos a nuestros agricultores, que cultivan de manera sostenible y aplicando las técnicas más eficientes y tecnificadas del mundo para reducir el consumo de agua. Por eso, y mientras no dispongamos de una planificación adecuada, no vamos a tolerar que el Gobierno de España siga poniendo en riesgo el futuro de los agricultores", explicó Rubira.

"Lamentablemente, a día de hoy seguimos sin tener un plan suficientemente consistente, viable y realista que resuelva problemas básicos de la cuenca, como el del déficit hídrico a medio y largo plazo o la sobreexplotación y degradación de los acuíferos", indicó.

En esta línea, Rubira exigió hoy al Gobierno de España "la urgente adopción de medidas de emergencia ante la preocupante situación de escasez hídrica que sufre la Región de Murcia". "La planificación hídrica recoge una serie de necesidades para la cuenca del Segura que cada vez son mayores como consecuencia de los continuos recortes del Gobierno de España al Trasvase Tajo-Segura", manifestó la consejera, "pero también debe ofrecer garantías para asegurar el agua que necesitamos, y eso es lo que el Gobierno de España no hace".

Entre ellas, destacó la "necesaria previsión del Ministerio de activar los mecanismos necesarios para afrontar esta situación en el ámbito de sus competencias", como la preparación de un decreto de sequía que contenga medidas técnicas como la puesta en marcha de pozos de sequía o el auxilio económico a los agricultores.

Por último, Rubira aprovechó su incorporación a la Junta de Gobierno de la CHS para dejar patente "el malestar existente con el Gobierno de España por guardar en un cajón un plan nacional de Agua que debe abordar de manera global el reparto de los recursos hídricos", así como para reafirmar "el compromiso del presidente López Miras con los agricultores y la Región de Murcia para defender sus intereses".

Las exportaciones de frutas y hortalizas de la Región de Murcia se disparan un 9,6 por ciento en la primera mitad de 2023

López Miras asistió a Fruit Attraction encabezando la delegación regional y recuerda que "usando muy poca agua, somos capaces de producir una de cada cuatro frutas y hortalizas que exporta España"

La Comunidad participa en esta importante cita con "más empresas que nunca", un total de 111 entre productores, exportadores, cooperativas e industria auxiliar

Las exportaciones de frutas y hortalizas de la Región de Murcia crecieron un 9,6 por ciento durante la primera mitad de 2023, alcanzando entre enero y junio unas ventas totales por valor 1.915 millones de euros. De esa cifra, 1.262 millones correspondieron a hortalizas y 653 a frutas.

Así lo anunció hoy el presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, durante su visita a la decimoquinta edición de la Feria Fruit Attraction de Madrid, en la que la Comunidad participa con un total de 111 empresas entre productores, exportadores, cooperativas e industria auxiliar.

"Dentro de la quizás sea la ferias de frutas y hortalizas más importante del mundo, el stand más importante es el de la Región de Murcia", resaltó el presidente, quien valoró que este año asisten "más empresas que nunca" a "un escaparate que nos permite mostrar lo que es capaz de hacer nuestro campo".

El evento representa el epicentro mundial de la comercialización de productos frescos, y la Región "muestra en ella la fortaleza de su sector agroalimentario, con una oferta marcada por la calidad, la innovación y la variedad de nuestros productos", afirmó el máximo responsable autonómico.

Tras destacar la importancia de ser "la segunda provincia nacional en exportación de frutas y hortalizas", el presidente recalcó que "lo más extraordinario del sector agroalimentario de la Región es cómo se ha tecnificado para producir el 25 por ciento de las frutas y hortalizas que se exportan en España con tan sólo el 3 por ciento del agua del país. Es decir, utilizando tan poca agua, somos capaces de producir una de cada cuatro frutas y hortalizas que exporta el país".

Por destinos, Alemania sigue siendo el mercado preferente para las exportaciones de la Región, con 595 millones de euros en ventas durante los primero seis meses de 2023, y con un incremento del 15,5 por ciento con respecto al año anterior. Por detrás se encuentran Francia y Reino Unido.

En relación a los principales productos exportados, destacan la lechuga, coles y coliflores, así como el sector de los agrios. Especialmente significativo resulta el aumento del 17,7 por ciento de las exportaciones de coles y coliflores, seguido del repunte del 12 por ciento en lechugas.

López Miras puso en valor que "no sólo somos referentes mundiales en el aprovechamiento del agua, sino también en cultivos ecológicos". Concretamente, el 32 por ciento de la superficie de cultivos de la Región corresponde en la actualidad a agricultura ecológica, mientras que la cifra en España es del 10,95 por ciento, es decir, tres veces menos.

Fruit Attraction supone, según el jefe del Ejecutivo, "un gran marco para reconocer el trabajo de agricultores y exportadores, aquellos que cada día trabajan para hacer más grande nuestra tierra". Para López Miras, esta parcela económica "es una palanca de impulso y crecimiento de nuestra economía", que necesita como principal recurso "el agua".

Precisamente sobre esas necesidades de recursos hídricos, el presidente lamentó que "nos enfrentamos a un Gobierno de España que recorta de manera arbitraria y sectaria el trasvase Tajo-Segura, la principal fuente que nutre al campo de nuestra región".

"Sin agua no hay agricultura", recordó López Miras, que volvió a reivindicar "la necesidad de contar cuanto antes con un Plan Hidrológico Nacional que garantice los mismos recursos para todos los territorios". Dicho Plan "es urgente, es de justicia y es necesario para nuestro futuro", subrayó.

Stand de la Región de Murcia

En la presente edición de Fruit Attraction, la Región de Murcia cuenta con un stand institucional de 48 metros cuadrados situado en el Pabellón 7 de IFEMA. Como novedad, este año cuenta con un gran jardín vertical de frutas y hortalizas que sirve de referencia y punto de atracción a profesionales y visitantes.

El área de la Comunidad dispone de una zona gastronómica en la que visitantes y profesionales pueden degustar tapas y platos elaborados con productos típicos de la Región, así como un área de reuniones en la que se mantienen intercambios comerciales.

Está previsto que en este evento se den cita más de 90.000 potenciales clientes de 137 países, que buscan las últimas tendencias en el sector. La participación este año asciende a 2.000 empresas expositoras en un espacio de 64.000 metros cuadrados.

Participación para el Intercambio de Experiencias sobre Prácticas de Cultivo para Mejorar las Tierras Agrícolas

El objetivo del proyecto SoildiverAgro *(www.soildiveragro.eu)* es la adopción de nuevas prácticas de manejo y sistemas de cultivos que mejoren la biodiversidad de los suelos agrarios, contribuyendo a un descenso en el uso de insumos externos, manteniendo o incrementando producción y calidad de la cosecha, los servicios ecosistémicos y la estabilidad y resiliencia de la agricultura europea.

Finalidad de su participación: Usted es invitado/a a participar en nuestro estudio para identificar agricultores a través de Europa que implementen prácticas de manejo de suelo sostenible para mejorar la biodiversidad edáfica y evaluar sus motivaciones y los beneficios que están obteniendo. También se pretende identificar agricultores que no implementen esta estrategia pero que estén interesados en recibir información para adoptarla. La idea es poner en contacto a través de seminarios, si se autoriza explícitamente, a agricultores para intercambiar experiencias y facilitar el intercambio de conocimientos sobre la biodiversidad de los suelos y su relación con la producción y servicios ambientales. Le contactaremos para invitarle a diferentes actividades.

Implicación temporal: Este estudio podría extenderse hasta máximo cinco años después de su participación.

Riegos y beneficios: No existen riesgos asociados. No podemos garantizar o prometer que usted recibirá beneficios por este estudio. Su decisión sobre participar en este estudio específico no afectará a su participación en otras actividades del proyecto SoildiverAgro.

Pago: Usted no va a recibir ninguna compensación económica por su participación.

Derechos: Su participación es siempre voluntaria y tiene el derecho de retirar su consentimiento o decidir no seguir participando en cualquier momento sin ningún tipo de consecuencias. Tiene el derecho a negarse a responder las preguntas que considere. Su nombre y datos de contacto serán siempre confidenciales, y nunca serán públicos, localizables o accesibles. Usted será siempre el propietario de los datos obtenidos.

Uso de datos/muestras: Los datos y/o materiales recogidos formarán parte de estudios que podrían ser presentados en reuniones científicas o profesionales o publicados en revistas científicas o profesionales dentro de la estrategia de comunicación y difusión de SoildiverAgro. Los datos personales serán procesados simplemente con fines administrativos, operativos, contables, de investigación o de seguimiento, que son necesarios para la implementación segura de SoildiverAgro, sin perjuicio de los derechos individuales en relación a las leyes relevantes.

Encuentro regional en Murcia

El proyecto SoildiverAgro se complace en compartir los momentos vibrantes de la reciente reunión regional que se desarrolló el 9 de octubre de 2023 en Murcia, España. El encuentro fue organizado por nuestros estimados socios de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) de la Región de Murcia, y coordinado por la Universidad Politécnica de Cartagena.

Una reunión de mentes: El evento reunió a personas apasionadas de la familia SoildiverAgro, que representan diversos orígenes y experiencias. Nuestro compromiso compartido con la agricultura sostenible fue palpable en cada conversación.

Intercambio de conocimientos: La reunión regional fue un tesoro de ideas y puntos de vista. Los participantes participaron en debates dinámicos, compartiendo conocimientos y explorando enfoques innovadores para mejorar la salud del suelo.

En SoildiverAgro, estos encuentros son más que reuniones; Son celebraciones de nuestra misión compartida. Estén atentos para obtener más actualizaciones, información de investigación y oportunidades para ser parte de nuestra comunidad. ¡Gracias a todos los que hicieron de nuestra reunión regional un éxito memorable!

Actualizado el listado de cultivos y organismos nocivos para su eliminación mediante quema controlada

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca ha publicado la Orden de 29 de septiembre de 2023, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se actualiza el Anexo

I "Listado de Cultivos y Organismos Nocivos" del Decreto-Ley n.º 1/2023, de 5 de abril, por el que se regula la eliminación excepcional de restos vegetales generados en explotaciones agrícolas, mediante quema controlada "in situ", como medida fitosanitaria para evitar la proliferación y dispersión de organismos nocivos de la Región de Murcia así como su aplicación a las pequeñas y microexplotaciones agrarias.

La regulación de los condicionantes que deben concurrir para la autorización individualizada de la utilización del método de la quema controlada "in situ" de restos vegetales agrícolas o silvícolas procedentes de la poda u otras operaciones de cultivo generados en una explotación agraria, como método de eliminación excepcional por razones fitosanitarias, para evitar la propagación de plagas, reducir su población, mitigar sus efectos, o conseguir la erradicación de los organismos nocivos se establecieron para la Región de Murcia mediante el Decreto-Ley n.º 1/2023, de 5 de abril, por el que se regula la eliminación excepcional de restos vegetales generados en explotaciones agrícolas, mediante quema controlada "in situ", como medida fitosanitaria para evitar la proliferación y dispersión de organismos nocivos de la Región de Murcia así como su aplicación a las pequeñas y microexplotaciones agrarias.

Estableciéndose en el Anexo I de ese Decreto-Ley la relación de especies vegetales y organismos nocivos amparados dentro del objeto y finalidad de la aplicación de ese Decreto Ley, de conformidad con el artículo 27.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para la economía circular, siempre y cuando se establezcan las medidas de prevención por la autoridad competente en materia de calidad ambiental y salud pública, salvo que esta medida excepcional sea declarada de utilidad pública por razones fitosanitarias al tratarse de un organismo nocivo de cuarentena y la medida fitosanitaria de quema sea de obligado cumplimiento.

Las actuales condiciones cultivo afectados por el cambio climático y su afección a la incidencia fitosanitaria de los cultivos, hace necesaria una actualización de los cultivos y organismos nocivos regulados en el Anexo I del Decreto-Ley n.º 1/2023, de 5 de abril. Visto el informe emitido por el Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca; y según lo establecido en Disposición adicional primera del citado Decreto-Ley. "Mediante Orden de la Consejería competente en materia de Sanidad Vegetal se podrá actualizar el listado de cultivos y organismos nocivos del Anexo I"

Así en los cultivos de plantas aromáticas se han incrementado en los últimos años los problemas derivados de enfermedades fúngicas como es elcaso de Verticilium, Roya y Oidio, debido a la alternancia de periodos de lluvias torrenciales seguidos de elevadas temperaturas. Igualmente las condiciones de extrema sequía ha motivado el incremento de las poblaciones de las plantas rodantes conocidas como "salicornios" que ocasiona el semillado de las parcelas de cereales y daños en las plantaciones de viñedo, especialmente en aquellas cultivadas en espaldera. Por lo que se hace conveniente la actualización del Anexo

I de Decreto-Ley n.º 1/2023, de 5 de abril.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera, y conforme a las facultades que me atribuyen Decreto-Ley n.º 1/2023, de 5 de abril por el que se regula la eliminación excepcional de restos vegetales generados en explotaciones agrícolas, mediante quema controlada "in situ", como medida fitosanitaria para evitar la proliferación y dispersión de organismos nocivos de la Región de Murcia así como su aplicación a las pequeñasy microexplotaciones agrarias y Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, modificado mediante Decreto 42/2023,de 21 de septiembre.

Resuelvo:

Artículo primero.

La actualización de cultivos y organismos nocivos regulados en el Anexo I del Decreto-Ley n.º 1/2023, de 5 de abril, por el que se regula la eliminación excepcional de restos vegetales generados en explotaciones agrícolas, mediante quema controlada "in situ", como medida fitosanitaria para evitar la proliferación y dispersión de organismos nocivos de la Región de Murcia así como su aplicación a las pequeñas y microexplotaciones agrarias.

Consulte el listado publicado en el BORM:***https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2023/numero/5654/pdf?id=822032***

Región de Murcia

Huerta de Europa

Más allá de la calidad

Región de Murcia